

ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA BECAS CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2014

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT) informan que como resultado de la evaluación de solicitudes realizada por los Comités Académicos conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

299090	568959
303571	611391
397114	613042
467958	617030
493259	620674
498613	620804
537010	626559
542115*	626763
543973	

NOTA: Los aspirantes cuyo número de CVU aparece acompañado de un asterisco, deberán cambiar de institución destino para poder formalizar la beca. Para información precisa ponerse en contacto con el personal responsable del proceso en el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT).

El inicio del apoyo será a partir de septiembre de 2014 o del inicio del periodo escolar y/o lectivo inmediato posterior a la publicación de resultados.

FORMALIZACIÓN DE LA BECA

La formalización para recibir la beca se realizará en las oficinas del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT) ubicadas en:

García Vigil 517
Col. Centro
C.P. 68000
Oaxaca de Juárez, Oax.

En caso de que el candidato haya tenido cambio en su estado civil o en el número de dependientes económicos con relación a la información que presentó al ingresar su solicitud, o bien no haya entregado el título o acta de examen profesional, o la Carta de Reconocimiento de beca CONACYT anterior, tendrá hasta al 13 de agosto de 2014 para enviar a CONACYT, vía correo electrónico a la dirección zhernandez@conacyt.mx, la documentación correspondiente debidamente escaneada. En caso de que no cumpla

dentro del plazo indicado, la fecha de formalización de su beca se acordará con el COCYT conforme a la fecha de presentación del documento respectivo.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BECA

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente) y 2 copias de la misma, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión de formalización, debe enviar a un representante con dos cartas poder simples y dos copias de identificación oficial, tanto del representante como del aspirante, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente, recabe las firmas del interesado y devuelva al CONACYT esa documentación para su custodia y asignación definitiva de la beca.

Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original con dos copias, y dos copias de identificación oficial, tanto del apoderado como del aspirante seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

La fecha límite para formalizar y activar la beca es marzo de 2015.

Atentamente,

Pablo Rojo Calzada
Director de Becas